

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMERCIALIZADORA DE AUTOMOTORES AUTOSEPD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis a las diez horas, en la sede social de la Compañía Comercializadora de Automotores Autosepd Cia. Ltda. Ubicada en la Av. Bolívariana y Seymour, se encuentran reunidos los señores socios: Eduardo José Palacios Guerrero; propietario de cien participaciones y, Marcelo Eduardo Palacios Dávalos; propietario de trescientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, el señor Marcelo Eduardo Palacios Dávalos, mociona que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
- 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Dirige la Junta el Sra. Andrea Maria Palacios Guerrero; socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. Eduardo José Palacios Guerrero.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE.**

Interviene la señora Andrea Maria Palacios Guerrero, quién da lectura al Informe de actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Sr. Presidente somete a votación y propone que sea aprobado sin modificaciones y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE AUTOMOTORES AUTOSEPD CIA. LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2015, el señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Interviene la señora Andrea Maria Palacios Guerrero con el asesoramiento técnico del contador de la compañía, quién expone las cifras económicas reflejadas en los balances correspondientes al año 2015. El Sr. Presidente propone que se le apruebe sin modificaciones. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios de LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE AUTOMOTORES AUTOSEPD CIA. LTDA. Resuelve, por unanimidad, aprobar los balances correspondientes al año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

### 3. - DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Interviene la señora Andrea María Palacios Guerrero el cual propone que la pérdida de USD \$ 12.150,02 obtenida en el período económico del año 2015, sea asumida por los señores socios. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios de la compañía resuelve por unanimidad aprobar la moción de asumir la pérdida de \$ 12.150,02, obtenida en el período económico del año 2015. El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

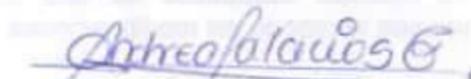
### 4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

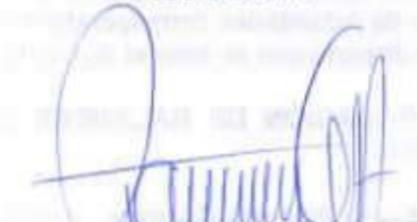
Por Secretaria se lee al acta y el Sr. Eduardo José Palacios Guerrero mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

**RESOLUCIÓN** La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las doce horas quince minutos.

Para constancia firman el acta:

  
Andrea María Palacios Guerrero  
**PRESIDENTA**

  
Eduardo José Palacios Guerrero  
**SECRETARIO**

  
Marcelo Eduardo Palacios Dávalos  
**SOCIO**